

Santa Fe, 22 de septiembre de 2021

VISTO el Expte. CD N° 078/2021, caratulado: **Programas Analíticos de las asignaturas – TUOMRE**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO

Que por Ordenanza N° 1276 se ha aprobado el diseño curricular de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el estatuto, en su art. 93. Inc. d, establece como función del Consejo Departamental, aprobar, observar o rechazar las planificaciones que preparen los profesores Directores de áreas o directores de Cátedra.

Que la Coordinación de la Carrera y el Departamento de Enseñanza, confeccionó los Programas Analíticos de las asignaturas.

Que luego de analizada la reglamentación vigente, la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda avalar dicha solicitud.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Programas Analíticos de las asignaturas obligatorias; anuales, del primer y segundo cuatrimestre, correspondientes a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas (Ordenanza N° 1276), según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 409

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

2021 - AÑO DE LA UTN COMPROMETIDA CON LA ERRADICACIÓN DEL COVID-19 Y TODAS LAS FORMAS DE DESIGUALDAD SOCIAL



ANEXO
Res. CD N° 409/2021

Programas Analíticos de las asignaturas obligatorias; anuales, del primer y segundo cuatrimestre

Los Programas Analíticos de las asignaturas listadas a continuación están disponibles en formato electrónico en el siguiente repositorio institucional:

Asignaturas Obligatorias de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas

1. Generación, transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica I (Integradora).
2. Matemática.
3. Física.
4. Química.
5. Informática.
6. Sistemas de Representación.
7. Electrotecnia.
8. Tecnología de los Materiales Eléctricos.
9. Elementos de Estabilidad.
10. Generación, transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica II (Integradora).
11. Máquinas Eléctricas.
12. Mediciones Eléctricas.
13. Relaciones Laborales.
14. Gestión del Mantenimiento.
15. Seguridad, Higiene y Protección Ambiental.
16. Sistemas de Iluminación Pública
17. Inglés.
18. Práctica Supervisada.

